



Universidad Nacional del Nordeste  
Facultad de Ciencias Económicas  
3500 – Resistencia (CHACO)  
República Argentina

## RESOLUCIÓN Nº 390

RESISTENCIA, 10 DICIEMBRE 2020

### VISTO:

El Expediente Nº 26-2020-01933; y

### CONSIDERANDO:

Que en el mencionado Expediente obra una nota de la Secretaria de Posgrado, Especialista Nélida Rossana Greco, elevando una propuesta de incremento del arancel a pagar por los alumnos que cursan la **Carrera de Posgrado Maestría en Gestión Empresarial - 5ta. Edición**;

Que el pedido se fundamenta en el contexto inflacionario existente en nuestro país que impacta en forma significativa en el presupuesto financiero de la Carrera mencionada y en el propósito de continuar con el cumplimiento del requisito de autofinanciamiento de la misma, exigencia establecida por la Ordenanza del Sistema de Posgrado de la UNNE – Artículo 7° de la Resolución Nº 1100/15-CS;

Que en razón de lo expuesto se propone el valor de la cuota mensual de arancel a pagar por los cursantes de la **Maestría en Gestión Empresarial - 5ta. Edición**, en **cinco mil doscientos pesos (\$ 5.200)**, con vigencia a partir de los aranceles de la Carrera que se paguen con fecha **01 de marzo de 2021**, aplicable también a los aranceles adeudados a esa fecha, correspondiente a periodos anteriores;

Lo aconsejado por la Comisión de Concurso, Designaciones y Asuntos Varios;

Por ello:

### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS RESUELVE:

**ARTICULO 1º:** Establecer que el valor de la cuota mensual del arancel a pagar por los cursantes de la **Carrera de Posgrado Maestría en Gestión Empresarial - 5ta Edición**, será de **cinco mil doscientos pesos (\$ 5.200)**, con vigencia a partir de las cuotas que se paguen con fecha **01 de marzo de 2021**, aplicable también a los aranceles adeudados a esa fecha, correspondientes a periodos anteriores.

**ARTICULO 2º:** Registrar la presente Resolución, efectuar las comunicaciones correspondientes y oportunamente proceder a su archivo.

Lic. Moira Carrió  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Económicas UNNE

Lic. María de los Arcos Martínez  
Decana  
Facultad de Ciencias Económicas - UNNE